EXPTE. D- 2492 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el proyecto "Aumentando la Resiliencia Climática y mejorando el Manejo Sostenible de la Tierra en el Sudoeste Bonaerense", organizada por el Fondo de Adaptación al Cambio Climático de las Naciones Unidas y a nivel local organizado a través de la Dirección de Agroindustriaque se llevará a cabo fecha en 10 de septiembre de 2019, en el municipio de Villarino .

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

BEVILACQUA MARIA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés legislativo y provincial, el proyecto "Aumentando la Resiliencia Climática y mejorando el Manejo Sostenible de la Tierra en el Sudoeste Bonaerense" que busca contribuir a reducir la vulnerabilidad de los sistemas agrícola-ganaderos, ante los procesos de desertificación, potenciados por el cambio climático a través de medidas de adaptación relacionadas al manejo sostenible de tierras.

Este proyecto, dependiente del Fondo de Adaptación al Cambio Climático de las Naciones Unidas, ha buscado beneficiar a los productores y sus familias, que cuentan con un establecimiento pequeño o mediano de producción agrícola-ganadera en tierras áridas, de los partidos de Puán, Villarino y Patagones.

La sede será en el distrito de Villarino, resultando conveniente dada la apuesta desde el municipio de trabajar desde el primer momento en materia medioambiental. Asimismo, desde el municipio se baraja la posibilidad de la extensión de las leyes 12.323 y 12322 que otorga beneficios impositivos al distrito. La misma vence a fin de año y el objetivo es renovar por cinco años más, en un proyecto presentado por la Diputada María Fernanda Bevilacqua.-

A nivel local este proyecto se lleva adelante a través de la Dirección de Agroindustria, con el programa de Perennización y Recuperación del Pastizal Natural, y de la Agencia de Energías Renovables y Ambiente (AERA), con el programa de Fortalecimiento e Industrialización del Vivero Forestal Argerich, la Cooperativa Foresta LTDA. y el programa de Forestación de Rutas Nacionales N°3 y N°22.

Durante el encuentro los principales actores del proyecto expondrán los logros del trabajo mancomunado durante la duración de este Proyecto, se propondrán los siguientes objetivos para las jornadas en donde se presentarán estos logros y se analizarán los próximos desafíos.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

El cierre tendrá lugar el 10 de septiembre de 2019, el la sede del Vivero Forestal Argerich, contará con la presencia de más de 30 instituciones que participaron del proyecto y autoridades nacionales y locales.

Participarán autoridades de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Banco Mundial, Vialidad Nacional, Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Secretaría de Agroindustria, CONICET, INTA, UNS, SMN, Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, representantes y autoridades de los Municipios del Sudoeste Bonaerense, instituciones públicas y privadas locales y regionales del Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, productores y asesores técnicos de la región; y medios de comunicación.

El proyecto tiene como resultado principal en los 11 sitios de intervención a campo, 12 prácticas de adaptación al CC y mitigación de los efectos de la sequía, más de 900 productores beneficiados, más de 1.600 participantes en cursos de Buenas Prácticas, más de AR$ 72.000.000 aportado en maquinarias, herramientas e instalaciones para el manejo sostenible de tierras para las Instituciones y Productores de la zona núcleo del Proyecto, Incentivos económicos para el Manejo Sustentable, alrededor de 1.200 hectáreas sembradas de vicia perenne y agropiro, y 500 hectáreas de pastizales naturales en recuperación aproximadamente, más de 50 productores inscriptos, Fondos Rotatorios Municipales para el Manejo Sustentable de Suelo: perennización del recurso forrajero por Ordenanzas Municipales.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

BEVILACQUA MARIA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.